

INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 05

NOMBRE DEL CONTRATISTA: YESID HERNANDO TAFUR PRADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 329 DEL 27 DE ENERO DEL 2026

**PERIODO A COBRAR
27 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2026**

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ELABORACION, IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) A CARGO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE ANALISIS Y PLANEACION DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL ,TOLIMA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A
1. Realizar las actividades necesarias de acuerdo con los requerimientos planteados por la Dirección Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo.	El contratista cumplió esta actividad, elaboró el Informe de Resultados FURAG — Índice de Desempeño Institucional MIPG Vigencia 2025, solicitado por la Dirección Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo. El informe contiene el análisis del puntaje obtenido por la Alcaldía (79,6/100), la comparación frente al grupo par (72,3), la ubicación en el quintil 4 de 5, y la evolución respecto al resultado anterior (52,4 en 2024), representando una mejora de 27,2 puntos.	X		
2. Prestar asistencia al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) a través de los Planes de Acción correspondientes.	El contratista cumplió esta actividad En el marco de la asistencia al proceso MIPG, se analizaron y documentaron las 19 políticas de gestión y desempeño, identificando para cada una: el puntaje obtenido por la Alcaldía, el promedio del grupo par, el nivel de desempeño (Crítico, En desarrollo o Satisfactorio) y las acciones de mejora priorizadas emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), como insumo técnico para la actualización de los Planes de Acción de cada política.	X		
3. Prestar acompañamiento a la Dirección Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo en el cumplimiento de las funciones relacionadas con	El contratista cumplió esta actividad Se acompañó a la Dirección Administrativa de Análisis y Planeación mediante la elaboración del Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025, documento técnico que analiza el comportamiento institucional frente al MIPG, identifica las brechas frente al grupo par, prioriza las políticas más débiles y formula recomendaciones	X		

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.

Conmutador: (+57 608) 2390314

Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748

línea anticorrupción: (+57) 018000919748

contactenos@elespinal-tolima.gov.co

www.elespinal-tolima.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ANALISIS Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ESPINAL -TOLIMA NIT. 890.702.027-0		 ALCALDÍA DE EL ESPINAL	 El Espinal CRECE
Versión:	Fecha:	Página: 1 de 2	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A
el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	concretas para la toma de decisiones de la alta dirección.			
4. Realizar seguimiento a la actualización a los Planes de Acción de cada una de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con base en los autodiagnósticos con los que cuenta la entidad, establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	El contratista cumplió esta actividad, Se realizó el seguimiento técnico a las 19 políticas del MIPG, identificando su estado actual: 4 políticas en nivel Crítico (< 65 puntos), 5 en nivel En Desarrollo (65–79 puntos) y 10 en nivel Satisfactorio (≥ 80 puntos). Para cada política se documentaron las observaciones y acciones de mejora emitidas por el DAFP, y se identificaron las 4 políticas prioritarias que requieren atención inmediata: Gestión Documental (55,0), Gestión de la Información Estadística (59,4), Integridad (62,8) y Seguridad Digital (66,7).	X		
5. Realizar seguimiento técnico de rendimiento al reporte del Formulario Único para Avances de la Gestión - FURAG del Departamento Administrativo de la Función Pública a la Administración Municipal.	El contratista cumplió esta actividad Se efectuó el seguimiento técnico al reporte FURAG de la vigencia 2025, analizando el Índice de Desempeño Institucional obtenido (79,6 puntos), comparándolo con el promedio del grupo par (72,3), estableciendo la evolución desde el resultado anterior (52,4 en 2024) y ubicando a la entidad en el quintil 4 de 5. Los resultados fueron presentados al despacho del alcalde mediante informe formal con gráfica comparativa de las 19 políticas.			
6. Realizar las acciones necesarias, tales como revisiones, seguimientos, informes, reuniones y demás, para la implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Administración Municipal	El contratista cumplió esta actividad ,Se elaboró el Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025 como acción de seguimiento e implementación del MIPG, que incluye: tabla comparativa de las 19 políticas (de más débil a más fuerte), análisis de brechas frente al grupo par, ruta de atención inmediata para las políticas críticas, identificación de fortalezas institucionales y el listado completo de recomendaciones del DAFP por política como insumo para los planes de mejoramiento de cada proceso.	X		
7. Realizar un diagnóstico inicial de la situación actual del proceso de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la alcaldía de El Espinal	El contratista cumplió esta actividad con la elaboración del Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025 constituye el diagnóstico de la situación actual del MIPG en la Alcaldía, al documentar el estado de cada una de las 19 políticas, identificar las debilidades estructurales —incluidos los antecedentes del resultado de 52,4 puntos en 2024 (falta de articulación MIPG, autodiagnósticos sin actualizar, políticas desactualizadas, procesos fragmentados)— y	X		

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión:

Fecha:

Página: 1 de 3

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPL E	NO CUMPL E	NO APLIC A
	establecer la línea base para el seguimiento de la vigencia 2026.			
8. Construir un archivo con la información y documentación relacionada con las actividades para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).	El contratista cumplió esta actividad ,elaboró y entregó el Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025, que integra en un único documento técnico el análisis de las 19 políticas MIPG, las recomendaciones completas del DAFP (incluyendo referencias normativas y enlaces) y la gráfica comparativa de desempeño, conformando el soporte documental oficial del proceso MIPG para la vigencia.	X		
9. Apoyar en el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Municipal de Gestión y Desempeño -MIPG.	El contratista cumplió con esta Actividad ya que suministró al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025 como insumo técnico para la toma de decisiones, con las recomendaciones priorizadas por política MIPG y la propuesta de seguimiento trimestral a las 4 políticas críticas, con metas concretas y responsables asignados, conforme a lo planteado en la conclusión del informe.	X		
10. Capacitar a las diferentes dependencias de la Administración cuando sea requerido, con lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	El contratista no cumplió esta obligación en el marco de las actividades desarrolladas durante el periodo.	X		
11. Las demás actividades que requiera el supervisor del contrato de acuerdo con la naturaleza del contrato.	El contratista cumplió esta actividad en cumplimiento de las demás actividades requeridas, se elaboró el Informe de Resultados FURAG Vigencia 2025 para presentación al alcalde, con análisis comparativo 2024-2025, gráfica de las 19 políticas ordenadas de menor a mayor puntaje, tabla de observaciones y acciones de mejora del DAFP, y el Anexo completo de recomendaciones por política como herramienta de gestión para los líderes de proceso.	X		

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.
 Conmutador: (+57 608) 2390314
 Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748
 línea anticorrupción: (+57) 018000919748
contactenos@elespinal-tolima.gov.co
www.elespinal-tolima.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ANALISIS Y PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO
ESPINAL -TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Versión:

Fecha:

Página: 1 de 4

CUMPLIMIENTO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL:

CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
X	

EXISTEN OBSERVACIONES:

SI	NO
	X

Observaciones:

Dada en el Espinal al 1 día del mes de julio del 2026

JUAN MARIO MUNAR CARDOSO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ANALISIS Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
SUPERVISOR